

**ANEXO 1 — PACTO DE TRANSPARENCIA**

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad.

En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Atentamente;

---

## COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

### COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. \_\_\_\_\_

**EL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_**, entidad territorial del orden local, representada legalmente por el señor \_\_\_\_\_, persona mayor de edad vecino y domiciliado en \_\_\_\_\_, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, como consta en el Acta de posesión de fecha \_\_\_\_\_, quien para los efectos del presente acto obra en nombre y representación del **MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_** debidamente facultado para contratar por la Constitución Política, quien en adelante para todos los efectos legales y contractuales del presente contrato se denominará **EL MUNICIPIO**, informa \_\_\_\_\_ como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. \_\_\_\_\_

El Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

**PRIMERA OBJETO:** El objeto del contrato es \_\_\_\_\_

**SEGUNDA ALCANCE DEL OBJETO:** El Contratista, deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. **CMC-XXXX-202X** los cuales hacen parte integral del contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, de acuerdo con el precio ajustado con el presupuesto oficial del proceso y con sus propios medios en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en la Invitación en la Matriz de Riesgos, aceptados con la presentación de su propuesta.

**TERCERA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Para la celebración y ejecución del contrato, el contratista dará cumplimiento a las siguientes obligaciones:

\_\_\_\_\_

**CUARTA OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** La Entidad está obligada a:

1. Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato.
2. Recibir de parte del CONTRATISTA los informes relacionados con la ejecución del contrato.
3. Expedir el cumplimiento correspondiente.
4. Cancelar el valor del contrato, en la forma y condiciones pactadas.
5. Las demás inherentes a la naturaleza del objeto del contrato.

La Entidad, le suministrará al contratista en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación del parque automotor y de la maquinaria objeto del suministro de combustible, la cual será actualizada a periódicamente.

**QUINTA RESPONSABILIDAD:** El Contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del contrato, causados por sus Contratistas o empleados, y de sus subcontratistas.

**SEXTA VALOR:** El valor de la presente contratación, es por la suma de \_\_\_\_\_.

El Contratista con la presentación de la oferta, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma

es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el Contrato.

**SÉPTIMA FORMA DE PAGO:** \_\_\_\_\_

**OCTAVA PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo previsto para la contratación es de \_\_\_\_\_, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato.

**NOVENA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:** El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

\_\_\_\_\_

**DÉCIMA SUPERVISIÓN:** La vigilancia del presente contrato será ejercida por la Secretaria de \_\_\_\_\_ o por el profesional que este designe.

**DÉCIMA PRIMERA GARANTÍAS:** El Municipio estima conveniente como mecanismo de mitigación ante la ocurrencia de los riesgos que se estiman en la tabla anterior, la expedición a favor del mismo de una garantía única consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente autorizada, la cual se entenderá vigente hasta la liquidación del contrato, con los siguientes amparos:

---

**DÉCIMA SEGUNDA LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Municipio de \_\_\_\_\_

**DÉCIMA TERCERA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías [cuando estas hayan sido exigidas], y el Registro Presupuestal correspondiente.

**DÉCIMA CUARTA DOCUMENTOS:** Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del Contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el Contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas [cuando hayan sido exigidas]
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato

Para constancia se firma en el municipio de \_\_\_\_\_, a los XXXXXX (XXX) días del mes de XXXXX de 202X.

\_\_\_\_\_

ALCALDE

MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_

**ENTIDAD CONTRATANTE**

FORMATO 1.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]:

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el “proceso de contratación”

**Objeto:**

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta]

Estimados señores:

[Nombre del representante legal del proponente] en mi calidad de representante legal de [Nombre del proponente] o [Nombre del proponente- persona natural] en adelante el “proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la

etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “pacto de transparencia” relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en CAPITULO VII del Pliego de condiciones Definitivo.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

20. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

|                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>El proponente es:</b>  | Persona natural__<br>Persona jurídica nacional ____<br>Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia____<br>Sucursal de sociedad extranjera ____<br>Unión temporal ____<br>Consorcio ____<br>Otro__                                                                                                                                    |
| <b>Grupo empresarial:</b> | El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí__ no__ Nombre del grupo empresarial: _____<br><br>En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:<br><br>Matriz ____<br>Subordinada ____<br>Subsidiaria ____<br>Filial ____ |

|                                            | Otro (indicar cuál) _____                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                           |                                           |                                      |  |  |  |  |  |  |
|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|--|--|--|--|--|--|
| <b>Composición de la persona jurídica:</b> | El proponente cotiza en bolsa: sí ____ no ____<br>Composición accionaria del proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):                                                                                |                                           |                                           |                                      |  |  |  |  |  |  |
|                                            | [Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el proponente.]                                                                                                                                                                                                       |                                           |                                           |                                      |  |  |  |  |  |  |
|                                            | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Porcentaje participación</th> <th>NIT, Cédula o Documento de Identificación</th> <th>Nombre o Razón social del Accionista</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> | Porcentaje participación                  | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista |  |  |  |  |  |  |
|                                            | Porcentaje participación                                                                                                                                                                                                                                                                            | NIT, Cédula o Documento de Identificación | Nombre o Razón social del Accionista      |                                      |  |  |  |  |  |  |
|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |                                           |                                      |  |  |  |  |  |  |
|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |                                           |                                      |  |  |  |  |  |  |
|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                           |                                           |                                      |  |  |  |  |  |  |

21. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]
22. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
23. Recibiré notificaciones del contrato en:

|                            |                                                  |                |                           |
|----------------------------|--------------------------------------------------|----------------|---------------------------|
| <b>Persona de contacto</b> | [Nombre]                                         |                |                           |
| <b>Dirección y ciudad</b>  | [Dirección de la compañía]                       |                |                           |
| <b>Teléfono</b>            | [Teléfono de la compañía]                        | <b>Celular</b> | [Teléfono de la compañía] |
| <b>Correo electrónico</b>  | [Dirección de correo electrónico de la compañía] |                |                           |

24. Que me comprometo a ejecutar el contrato en el plazo de:
25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente \_\_\_\_\_  
Nombre del representante legal \_\_\_\_\_  
C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Dirección de correo \_\_\_\_\_  
Correo electrónico \_\_\_\_\_  
Telefax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
(Firma del proponente o de su representante legal)

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

*Estimados señores:*

*Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:*

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

| Nombre del integrante                                  | Compromiso (%) <sup>(1)</sup>                                           |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| [Indicar los nombres de los integrantes del consorcio] | [Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes] |
|                                                        |                                                                         |
|                                                        |                                                                         |

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO \_\_\_\_\_.
3. El objeto del consorcio es \_\_\_\_\_.
4. La duración del consorcio es \_\_\_\_\_.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del consorcio.]

8. El Señor[a] \_\_\_\_\_ [indicar el nombre del representante legal del consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO [Nombre del Consorcio]

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: [Nombre del integrante o nombre de todos los integrantes].

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo \_\_\_\_\_

Dirección electrónica \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_

Telefax \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre del proponente o representante legal  
de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
[Nombre del proponente o representante legal  
de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante  
del consorcio]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante  
suplente del consorcio]

[Número del Proceso de Contratación]

## FORMATO 2B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la entidad]

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de contratación No. [Incluir número del proceso de contratación], en adelante el “Proceso de contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

*Estimados señores:*

*Los suscritos, [nombre del representante legal del integrante 1] y [nombre del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en unión temporal para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:*

1. La unión temporal está integrada por los siguientes miembros, los cuales ejecutaran las actividades que se describen a continuación:

| Actividades y términos en la ejecución del Contrato <sup>(1)</sup>                                          | Compromiso (%) <sup>(2)</sup>                                                                                                                                                                                               | Nombre del integrante a cargo de la actividad |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| [El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.] | [Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar]<br><br>[En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más miembros se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada miembro] |                                               |
|                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                             |                                               |
|                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                             |                                               |

<sup>(1)</sup> La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

<sup>(2)</sup> El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. La unión temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL \_\_\_\_\_.
3. El objeto de la unión temporal es \_\_\_\_\_.

4. La duración de la unión temporal es de \_\_\_\_\_.
5. La responsabilidad de los integrantes de la unión temporal es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de la ejecución del contrato, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación de ejecución de cada uno de los miembros de la unión temporal.
6. El representante de la unión temporal es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente de la unión temporal es \_\_\_\_\_ [indicar el nombre], identificado con C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la unión temporal.]
8. El Señor [a] \_\_\_\_\_ [indicar el nombre del representante legal de la unión temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL [Nombre de la unión temporal]
9. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación comercial entre los integrantes.]
10. El domicilio de la unión temporal es:
- Dirección de correo \_\_\_\_\_
- Dirección electrónica \_\_\_\_\_
- Teléfono \_\_\_\_\_
- Telefax \_\_\_\_\_
- Ciudad \_\_\_\_\_

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_ de 20\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre del proponente o representante legal  
de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
[Nombre del proponente o representante legal  
de cada uno de los integrantes]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante de la  
unión temporal]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del representante la  
suplente de la unión temporal]

FORMATO 3 - EXPERIENCIA

[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

Formato 3 - Experiencia.

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

| No. de Orden | Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP<br>[para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia] | EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)] | Entidad Contratante | Contrato o Resolución |        | CONTRATO EJECUTADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS | FORMAS DE EJECUCIÓN |   | Integrante que aporta experiencia | Fecha de Inicio [Día-mes-año] | Fecha de Terminación [Día-mes-año] | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                              | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia] | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN | [Eliminar esta columna cuando el proceso no se adelante por lotes]<br>En los procesos estructurados por lotes, el Proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|--------|--------------------------------------------------------------|---------------------|---|-----------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|              |                                                                                                                                                                         |                                                                                                           |                     | Nº.                   | Objeto |                                                              | I, C, U, T, OTRA    | % |                                   |                               |                                    | VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP<br>[para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia] | VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia] |                                                                                                                                                                                                              |                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                  |



**FORMATO 4**

**CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL -  
PARAFISCALES**

Ciudad y fecha

Señores

---

**REF: Proceso de Mínima Cuantía No.** \_\_\_\_\_

Respetados señores:

El suscrito Revisor Fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o el representante legal, hace saber que la (NOMBRE COMPLETO DE LA ENTIDAD), ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2008.

Atentamente,

---

**C.C**

## FORMATO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA

| Las actividades corresponden a acciones integrales de asistencia, atención y fortalecimiento socioeconómico de la población víctima, previstas en la Ley 1448 de 2011 y en el Plan de Acción Territorial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------------|----------|------------|-------------|
| ACTIVIDAD 1: DOTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |
| ITEM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                    | NÚMERO DE EVENTOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNIT | VALOR TOTAL |
| 1.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CAMISA MANGA CORTA, COLOR BLANCO, CUELLO CAMISERO, BOLSILLO DEL LADO IZQUIERDO EN TELA POPELINA O PARECIDA, LOGO DE LA MMPEV BORDADOS EN UN LADO, LA INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO SERÁ SUMINISTRADA POR LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS LOGOS A UTILIZAR EN LOS MISMOS. | 1                 | UNIDAD           | 15       |            |             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |
| ACTIVIDAD 2: CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA Y SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |
| ITEM                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                    | NÚMERO DE EVENTOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNIT | VALOR TOTAL |
| 2.0                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | SONIDO ACTIVO (AUTOAMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15 "" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO<br>Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                                  | 1                 | UNIDAD           | 1        |            |             |
| 2.1                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ.<br>Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                                                                       | 1                 | UNIDAD           | 1        |            |             |
| 2.2                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | ALQUILER DE SILLAS PLÁSTICAS SIN BRAZO BLANCA, DE MEDIDAS: LARGO 46,5 CM ANCHO 49,5 CM ALTO 89,0 CM LARGO 46,5 para los miembros de la MMPEV. Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                    | 1                 | UNIDAD           | 100      |            |             |
| 2.3                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | RECONOCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE UNA (1) AGRUPACIÓN MUSICAL TIPO BANDA TRADICIONAL, COMPUESTA POR MÍNIMO CINCO (5) MUSICOS QUE ACOMPAÑARÁN Y AMENIZARÁN LA CONMEMORACIÓN. PRESENTACIÓN DE UNA (1) HORA.<br>*Este valor es inmodificable                                  | 1                 | UNIDAD           | 1        |            |             |
| 2.4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | REFRIGERIO MENÚ 5: FRITO (70GRS) Y BEBIDA CON CONTENIDO MÍNIMO DE DOSCIENTOS MILILITROS (200 ML).<br>Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                                             | 1                 | UNIDAD           | 100      |            |             |
| 2.5                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | PUNTO FRÍO PARA HIDRATACIÓN. INCLUYE: UNA (1) CAVA DE ICOPOR DE 124 LITROS EQUIPADAS CON 150 BOLSAS DE AGUA DE 360 ML Y HIELO. Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                   | 1                 | UNIDAD           | 1        |            |             |
| 2.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | BONO DE CIENTO MIL PESOS (\$100.000) PARA SER REDIMIDO EN UN SUPERMERCADO DE CADENA. ESTE BONO SERÁ ENTREGADO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO PARTICIPANTES Y GANADORES DE LAS DIFERENTES DINÁMICAS DE LA CONMEMORACIÓN.<br>*Este valor es inmodificable                   | 1                 | UNIDAD           | 25       |            |             |
| <b>SUBTOTAL</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |
| ACTIVIDAD 3: PROYECTO PRODUCTIVO PARA LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |
| <p>Metodología orientada a la implementación de un proyecto productivo avícola a pequeña escala dirigido a población víctima del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de capacidades productivas y la generación de alternativas de sostenibilidad económica.</p> <p>El proceso iniciará con la selección de quince (15) beneficiarios que cuenten con condiciones básicas para el desarrollo de la actividad avícola, especialmente disponibilidad de espacio adecuado para la cría de aves, incorporando criterios de priorización relacionados con vulnerabilidad socioeconómica y jefatura de hogar.</p> <p>Posteriormente, se desarrollará una capacitación teórico-práctica sobre manejo productivo avícola, alimentación, sanidad y bioseguridad, seguida de la entrega de insumos necesarios para la puesta en marcha del proyecto.</p> <p>Finalmente, se brindará asistencia técnica y acompañamiento durante los primeros veinticinco (25) días del ciclo productivo, con el propósito de fortalecer las capacidades de los beneficiarios, garantizar adecuadas condiciones de manejo y promover la sostenibilidad del proyecto.</p> |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                   |                  |          |            |             |

| ITEM | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NÚMERO DE BENEFICIARIOS | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR UNT | VALOR TOTAL |
|------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|------------------|----------|-----------|-------------|
| 3.0  | <p>SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA A CARGO DE UN PROFESIONAL EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA Y/O ÁREAS AFINES, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES (3) AÑOS EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y EXPERIENCIA CERTIFICADA EN PROCESOS DE CAPACITACIÓN, EXTENSIÓN RURAL O ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES.</p> <p>EL SERVICIO ESTARÁ ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO AVÍCOLA A PEQUEÑA ESCALA, MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA JORNADA DE CAPACITACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE CINCO (5) HORAS, ENFOCADA EN LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN, MANEJO Y SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS.</p> <p>LA CAPACITACIÓN DEBERÁ ABORDAR TEMAS RELACIONADOS CON BUENAS PRÁCTICAS DE ALIMENTACIÓN, MANEJO SANITARIO, BIOSEGURIDAD AVÍCOLA, POSOLOGÍA Y USO RESPONSABLE DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS, MANEJO PRODUCTIVO, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, COMERCIALIZACIÓN BÁSICA Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL PROYECTO.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE LA PLANEACIÓN METODOLÓGICA DE LA JORNADA, PREPARACIÓN DE MATERIAL PEDAGÓGICO, DESPLAZAMIENTOS, DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD, ATENCIÓN DE INQUIETUDES DE LOS BENEFICIARIOS Y ENTREGA DE INFORME Y/O EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN.</p> | N/A                     | SERVICIO         | 1        |           |             |
| 3.1  | SONIDO ACTIVO (AUTOAMPLIFICADO) PARA 100 PERSONAS PARA VOZ CON CABINA 15 "" 500W - ESPACIO ABIERTO Y CERRADO<br>Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 1                       | UNIDAD           | 1        |           |             |
| 3.2  | ALQUILER MICRÓFONO INALÁMBRICO DE MANO CON FRECUENCIA MÁXIMA 12000 KHZ.<br>Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 1                       | UNIDAD           | 1        |           |             |
| 3.3  | ALQUILER VIDEO BEAM 2500 LUMEN<br>Descripción y valor unitario de la resolución No. 190 del 14 de mayo de 2026.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 1                       | UNIDAD           | 1        |           |             |
| 3.4  | MALLA TIPO GALLINERO PARA CERRAMIENTOS EN POLIPROPILENO CON MEDIDAS DE 180 CM ALTO X 30 METROS LARGO. UNA (1) POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 15                      | UNIDAD           | 1        |           |             |
| 3.5  | POLISOMBRA COLOR VERDE EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y NIVEL DE SOMBREAMIENTO APROXIMADO ENTRE EL 65% Y 80%, DESTINADA A LA ADECUACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS DEL PROYECTO CON MEDIDAS DE 200 CM ALTO X 30 METROS LARGO. EL MATERIAL DEBERÁ SER RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS Y APTO PARA USO AGROPECUARIO. UNA (1) POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 15                      | UNIDAD           | 1        |           |             |
| 3.6  | POLLITO DE ENGORDE DE TRES (3) DÍAS DE NACIDO Y VACUNADO, DESTINADO AL DESARROLLO DEL PROYECTO PRODUCTIVO AVÍCOLA. SE ENTREGARÁN SESENTA (60) UNIDADES POR BENEFICIARIO. EL SUMINISTRO INCLUYE EMPAQUE Y CONDICIONES ADECUADAS PARA SU ENTREGA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 15                      | UNIDAD           | 60       |           |             |
| 3.7  | COMEDERO TOLVA. MATERIAL: POLIETILENO ALTAMENTE RESISTENTE DE 7KG CON 35 CM DE DIÁMETRO CON DIMENSIONES DE 27 CMS DE ALTO Y PESO DE 850 GR, CON CAPACIDAD DE 30 AVES. SE ENTREGARÁN DOS (2) COMEDEROS POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 15                      | UNIDAD           | 2        |           |             |
| 3.8  | BEBEDERO DE TOLVA. MATERIAL: POLIETILENO ALTAMENTE RESISTENTE DE 5 LT CON 29.3 DE DIÁMETRO CON DIMENSIONES DE 23 CMS DE ALTO Y PESO DE 524 GR CON CAPACIDAD PARA 30 AVES. SE ENTREGARÁN DOS (2) BEBEDEROS POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 15                      | UNIDAD           | 2        |           |             |

|                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                |   |  |  |
|--------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|----------------|---|--|--|
| 3.9                                  | PRODUCTO ANTIBIÓTICO DE USO VETERINARIO EN PRESENTACIÓN DE 10 ML, DESTINADO AL MANEJO SANITARIO DE LAS AVES, CUYA UTILIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE CONFORME A LAS RECOMENDACIONES TÉCNICAS DEL PROFESIONAL ENCARGADO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA. SE ENTREGARÁ UNO (1) POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 15 | UNIDAD         | 1 |  |  |
| 3.10                                 | COMPLEJO B ORAL X 100 ML, SUPLEMENTO VITAMÍNICO NECESARIO PARA SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO, DEBE SER ADMINISTRADO VÍA ORAL CADA 24 HRS. SE ENTREGARÁ UNO (1) POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 15 | UNIDAD         | 1 |  |  |
| 3.11                                 | PACA DE CASCARILLA DE ARROZ PRENSADA DE APROXIMADAMENTE CUARENTA (40) KILOGRAMOS, DESTINADA AL ACONDICIONAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS UNIDADES AVÍCOLAS, UTILIZADA COMO MATERIAL ABSORBENTE Y DE AISLAMIENTO PARA EL MANEJO SANITARIO Y DE HUMEDAD DE LAS AVES. SE ENTREGARÁN UNA (1) PACAS POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 15 | UNIDAD         | 1 |  |  |
| 3.12                                 | BULTO 40 KG ALIMENTO PARA POLLO EN ETAPA DE INICIACIÓN (ALIMENTO NECESARIO PARA EL CRECIMIENTO DESDE EL 4 DÍA DE NACIDO AL 23 DÍA DE NACIDO). SE ENTREGAN DOS (2) BULTOS POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 15 | UNIDAD         | 2 |  |  |
| 3.13                                 | BULTO 40 KG ALIMENTO PARA POLLO ENGORDE (ALIMENTO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DESDE EL DÍA 24 DE VIDA DE NACIDOS AL DÍA 45 - SACRIFICIO). SE ENTREGARÁN DOS (2) BULTOS POR BENEFICIARIO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 15 | UNIDAD         | 2 |  |  |
| 3.14                                 | SERVICIO DE TRANSPORTE, CARGUE, DESCARGUE Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS Y SEMOVIENTES DESDE EL PUNTO DE DISTRIBUCIÓN HASTA EL LUGAR DE ENTREGA A LOS BENEFICIARIOS EN EL MUNICIPIO DE CERETÉ. EL SERVICIO DEBE GARANTIZAR LAS CONDICIONES ADECUADAS DE BIOSEGURIDAD, VENTILACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL DURANTE EL TRASLADO, ASÍ COMO LA INTEGRIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS INSUMOS HASTA SU ENTREGA FINAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 1  | UNIDAD         | 1 |  |  |
| 3.15                                 | <p>SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA BRINDADO POR PROFESIONALES EN AGRONOMÍA, MEDICINA VETERINARIA, ZOOTECNIA Y/O ÁREAS AFINES, ORIENTADO AL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS AVÍCOLAS A PEQUEÑA ESCALA IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL PROYECTO.</p> <p>EL SERVICIO TENDRÁ COMO FINALIDAD GARANTIZAR LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, MEDIANTE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO TÉCNICO, ORIENTACIÓN PRODUCTIVA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS BENEFICIARIOS, PROMOViendo LA CONTINUIDAD Y AUTOSOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.</p> <p>INCLUYE VISITAS TÉCNICAS EN CAMPO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS, ACOMPAÑAMIENTO INDIVIDUAL Y/O GRUPAL, DIAGNÓSTICO Y RESOLUCIÓN DE DIFICULTADES OPERATIVAS, VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN MANEJO, ALIMENTACIÓN, SANIDAD Y BIOSEGURIDAD AVÍCOLA, ASÍ COMO ORIENTACIÓN BÁSICA EN PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.</p> <p>EL SERVICIO COMPRENDE LA PLANEACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, DESPLAZAMIENTOS, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, REGISTRO DE VISITAS, SOPORTES FOTOGRÁFICOS Y ENTREGA DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO. UNA (1) VISITA TÉCNICA POR CADA BENEFICIARIO.</p> | 15 | VISITA TECNICA | 1 |  |  |
| SUBTOTAL                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                |   |  |  |
| VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL: |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |    |                |   |  |  |

VALOR TOTAL, PROPUESTA ECONÓMICA EN LETRAS \_\_\_\_\_

FIRMA DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

**NOTAS:**

- Los valores que compongan la oferta económica deberán expresarse en pesos colombianos a precios fijos durante el plazo de ejecución de contrato
- En caso de que el proponente no indique el impuesto a las ventas (IVA) y haya lugar a este, se entenderá que este se encuentra incluido en el valor unitario (IVA presunto).
- El presente formulario no será objeto de solicitud de aclaración por parte del municipio, por consiguiente. Cualquier error que se presente en su diligenciamiento, lo hará incurrir en causal de rechazo de su oferta
- En el evento de que el oferente no esté obligado a facturar IVA debe eliminar del valor unitario el concepto de IVA.
- En evento de que haya oferentes que facturen IVA y otros que no, las ofertas económicas serán evaluadas antes de IVA

## FORMATO 6

### AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

[El presente Formato lo diligenciará toda persona (proponente, socia o trabajador) que al momento de presentar su oferta contenga datos sensibles, para que la Entidad Estatal contratante garantice el tratamiento adecuado a estos datos]

Señores

**[NOMBRE DE LA ENTIDAD]**

[Dirección de la Entidad]

[Ciudad]

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales” y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por [Incluir el nombre de la Entidad] de lo siguiente:

- 1) La [Incluir el nombre de la Entidad Estatal] actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

| Finalidad                                                                                                                                                                                                                                                                      | Autoriza |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                | SÍ       | NO |
| Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación. |          |    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                |          |    |

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 4.6, numerales 2, 5, 6 y 7 del pliego de condiciones, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

### **Derechos del titular**

Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por [Incluir nombre de la Entidad] para la atención al público, la línea de atención nacional [incluir número de atención de la Entidad], el correo electrónico [incluir el correo electrónico] y las oficinas de atención al cliente a nivel nacional, cuya información puedo consultar en [incluir página web de la Entidad], disponibles de [lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 p.m].

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento a [Incluir nombre de la Entidad] para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales dispuesta en [Incluir el link en donde se encuentra la Política de Tratamiento de Datos Personales] y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

**Nombre:** [Incluir nombre del titular de la autorización datos sensibles para la autorización de datos]

**Firma:** [Incluir firma del titular]

**Identificación:** [Incluir número de identificación del titular de datos sensibles]

**Fecha:** [Fecha en que se puso de presente la autorización y entregó sus datos]

## FORMATO 7 – ACREDITACIÓN MIPYME

### (PERSONAS NATURALES)

[El interesado persona natural que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas naturales o los integrantes personas naturales del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de Capacidad Financiera].

En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos].

Señores

**[NOMBRE DE LA ENTIDAD]**

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre de la persona natural y el contador público] identificados con [Indicar los números de identificación], declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición adjuntamos copia del registro mercantil.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma de la persona natural]

\_\_\_\_\_  
[Nombre y firma del contador]

## FORMATO 7 A – ACREDITACIÓN MIPYME

### (PERSONAS JURÍDICAS)

[El interesado persona jurídica que solicita limitar la convocatoria del Proceso de Contratación a Mipyme, acreditará la condición de Mipyme con el diligenciamiento de este Formato y entregará los documentos requeridos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015. Asimismo, este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural, cuyo porcentaje de participación es igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal, para acreditar los criterios habilitantes diferenciales relacionados con el mayor número de contratos aportados para acreditar la experiencia y los índices de Capacidad Financiera]

[En todo caso, cuando la calidad de Mipyme se acredite con la presentación del RUP vigente y en firme, no será necesario diligenciar este Formato ni aportar los mencionados documentos]

Señores

**[NOMBRE DE LA ENTIDAD]**

[Ciudad]

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación]

Objeto:

[Incluir cuando el Proceso de Contratación sea estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

[Incluir el nombre del representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo] identificados con [Indicar los números de identificación], actuando en representación de [Indicar nombre del Proponente] declaramos bajo la gravedad del juramento que la Mipyme se encuentra clasificada como: [Indicar si es micro, pequeña y mediana empresa] de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_ o por la autoridad competente para emitir dicha certificación.

En constancia, se firma en \_\_\_\_\_, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

[NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL]

